Nº 1646

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024 | Ciudad de bien y de progreso

Padrón Municipal

2024

VILLA DIAZ MARIA TERESA

Estética

Fecha de pago: 31/01/2024 11:19:32 a. m.
Año: 2024

Licencia: 0006690

SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. y L.D. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 101, 102 Y 130 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE CADA AÑO A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ciudad de bien y de progreso

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá de renovarse cada año
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.